# INFORME TÉCNICO

En el marco del Llamado MOPC Nº 188/2019 "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ Y ÑEEMBUCÚ". ID: 373.116

Conforme al memorándum del fiscal de obras, de fecha 14 de setiembre del 2022, respecto al pedido de prórroga solicitada, se presentó el Registro de lluvias del Libro de Obras y los registros de precipitaciones de la DINAC, ocurridos en el periodo comprendido entre los meses de julio 2022 a agosto 2022 y en base a éstos se solicitó una prórroga de 24 (veinticuatro) días a partir del último plazo aprobado.

Teniendo en cuenta lo observado por el fiscal, debido a que la obra ya se encuentra en proceso de terminación y sólo quedan pendientes trabajos de señalización principalmente; considero apropiado tener en cuenta todos los días en los cuales la contratista no pudo ejecutar sus trabajos en zona de obras.

Posterior a la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC clausula Nº 22.1 Sección I – Datos de la Licitación, considero que se encuentran los respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 24 (veinticuatro) días por lluvias y humedad excesiva, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra queda para **el 13 de Octubre de 2022**.

Atentamente.

MOPyC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

**ING. CÉSAR NÚÑEZ YEGER**
*Director Interino*
*Dirección de Caminos Vecinales*